MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **ERNESTO BUSTAMANTE DONAYRE**, en ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 68° inciso e) del Reglamento del Congreso de la República del Perú, presenta la siguiente Moción de Saludo:

A LOS BIÓLOGOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD (INS) POR SU DESTACADO DESEMPEÑO EN LA PANDEMIA DE COVID-19

CONSIDERANDO:

Que, la pandemia de COVID-19 representó un desafío sin precedentes para la salud pública mundial y, en particular, para el Perú, exigiendo una respuesta científica y técnica inmediata y eficaz.

Que, el Instituto Nacional de Salud (INS), a través de sus profesionales biólogos, desempeñó un rol fundamental en la contención, diagnóstico, investigación y desarrollo de estrategias para enfrentar esta crisis sanitaria.

Que, los biólogos del INS demostraron un compromiso excepcional, dedicación incansable y rigurosidad científica en la realización de pruebas diagnósticas, análisis genómicos y vigilancia epidemiológica.

Que, su labor, realizada en condiciones de alta presión y riesgo, fue determinante para la protección de la salud de la población peruana y para el avance de la ciencia en el país.

POR LAS CONSIDERACIONES EXPUESTAS:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar un saludo y profundo reconocimiento a todos los profesionales biólogos del Instituto Nacional de Salud (INS), por su invaluable y destacado desempeño durante la pandemia de COVID-19.

SEGUNDO: Reconocer su abnegación, profesionalismo y el aporte científico y técnico que realizaron en beneficio de la salud pública del Perú.

TERCERO: Transcribir la presente moción de saludo al Doctor Víctor Javier Suárez Moreno, Presidente Ejecutivo del Instituto Nacional de Salud (INS), con el saludo respectivo del Congreso de la República.

Lima, 29 de mayo de 2026.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: BUSTAMANTE DONAYRE Carlos Ernesto FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 30/05/2026 07:08:17-0500

Ernesto Bustamante Donayre
Congresista de la República